

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

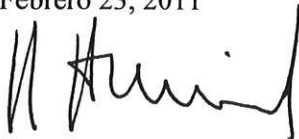
Como auditores externos de Compañía Minera del Pacífico S.A. y afiliadas, hemos examinado sus estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, sobre los que emitimos nuestra opinión, sin salvedades, con fecha 23 de febrero de 2011. Los estados financieros básicos de la afiliada y su “nota de criterios contables aplicados”, adjuntos, son consistentes, en todos sus aspectos significativos, con la información contenida en los estados financieros consolidados que hemos examinado.

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N°659 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos que los estados financieros básicos y su “nota de criterios contables aplicados” de Minera Hierro Atacama S.A. adjuntos, auditados por nuestra firma corresponden a aquellos que fueron utilizados en el proceso de consolidación llevado a cabo por Compañía Minera del Pacífico S.A. y afiliadas, al 31 de diciembre de 2010 y 2009. La preparación de dichos estados financieros (que incluye los criterios contables aplicados), es responsabilidad de la Administración de Compañía Minera del Pacífico S.A.

Este informe se relaciona exclusivamente con Compañía Minera del Pacífico S.A., y es emitido solamente para información y uso de su Administración Superior y de la Superintendencia de Valores y Seguros, por lo que no ha sido preparado para ser usado, ni debe ser usado, por ningún usuario distinto a los señalados.



Febrero 23, 2011



Mario Muñoz V.
RUT: 8.312.860-7

MINERA HIERRO ATACAMA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, CLASIFICADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010, 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 01 DE ENERO DE 2009
(En miles de dólares estadounidenses - MUS\$)

	31.12.2010 MUS\$	31.12.2009 MUS\$	01.01.2009 MUS\$
ACTIVOS			
Activos corrientes en operación:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.275	180	292
Otros activos no financieros corrientes	132	183	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	1.409	693	77
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	1.017	878	508
Activos por impuestos corrientes		40	45
Total activos corrientes	<u>4.833</u>	<u>1.974</u>	<u>922</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros no corrientes		166	
Activos por impuestos diferidos	396	121	89
Total activos no corrientes	<u>396</u>	<u>287</u>	<u>89</u>
TOTAL ACTIVOS	<u><u>5.229</u></u>	<u><u>2.261</u></u>	<u><u>1.011</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

	31.12.2010 MUS\$	31.12.2009 MUS\$	01.01.2009 MUS\$
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes en operación:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	203	142	129
Pasivos por impuestos corrientes	419	163	53
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	3.594	1.480	622
Total pasivos corrientes	<u>4.216</u>	<u>1.785</u>	<u>804</u>
Pasivos no corrientes:			
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	<u>217</u>	<u>164</u>	
Total pasivos no corrientes	<u>217</u>	<u>164</u>	-
Patrimonio neto atribuible a los controladores:			
Capital emitido	110	110	110
Ganancias acumuladas	<u>686</u>	<u>202</u>	<u>97</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	796	312	207
Participaciones no controladoras			
Total patrimonio neto	<u>796</u>	<u>312</u>	<u>207</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	<u><u>5.229</u></u>	<u><u>2.261</u></u>	<u><u>1.011</u></u>

MINERA HIERRO ATACAMA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(En miles de dólares estadounidenses - MUS\$)

	Acumulado	
	01.01.2010	01.01.2009
	31.12.2010	31.12.2009
Ingresos de actividades ordinarias	9.200	6.824
Costo de ventas	<u>(8.229)</u>	<u>(6.511)</u>
Ganancia bruta	<u>971</u>	<u>313</u>
Otros ingresos, por función	43	
Gastos de administración	(431)	(244)
Otros gastos, por función	(24)	(8)
Ingresos financieros	13	
Diferencias de cambio	<u>26</u>	<u>65</u>
Ganancia antes de impuesto	598	126
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>(114)</u>	<u>(21)</u>
Ganancia procedente de operaciones continuadas	484	105
Ganancia procedente de operaciones discontinuadas	<u> </u>	<u> </u>
Ganancia	<u>484</u>	<u>105</u>
Ganancia (pérdida) atribuible a:		
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora	484	105
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras	<u> </u>	<u> </u>
Ganancia	<u>484</u>	<u>105</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

MINERA HIERRO ATACAMA S.A.

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(En miles de dólares estadounidenses - MUS\$)**

	Acumulado	
	01.01.2010	01.01.2009
	31.12.2010	31.12.2009
	MUS\$	MUS\$
Estado de otros resultados integrales		
Ganancia (pérdida) del período	484	105
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto		
Cobertura de flujo de caja		
Ajustes por conversión		
Otros ajustes al patrimonio neto		
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio neto, Total	-	-
Resultado de ingresos y gastos integrales, Total	<u>484</u>	<u>105</u>
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuibles		
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a los accionistas mayoritarios	484	105
Resultado de ingresos y gastos integrales atribuible a participaciones minoritarias		
Resultado de ingresos y gastos integrales, Total	<u>484</u>	<u>105</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

MINERA HIERRO ATACAMA S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (En miles de dólares estadounidenses - MUS\$)

Estado de Flujos de Efectivo	31.12.2010 MUS\$	31.12.2009 MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	9.087	7.160
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios y pagos a personal	(6.932)	(6.596)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(92)	(676)
Otras entradas (salidas) de efectivo	32	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<u>2.095</u>	<u>(112)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	<u>-</u>	<u>-</u>
INCREMENTO NETO (DISMINUCION) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	<u>2.095</u>	<u>(112)</u>
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>180</u>	<u>292</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DE PERIODO	<u><u>2.275</u></u>	<u><u>180</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

MINERA HIERRO ATACAMA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA (En miles de dólares estadounidenses - MUS\$)

1. INFORMACION GENERAL

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 9 de febrero de 2007, publicada en el Diario Oficial del 22 de febrero de 2007, como sociedad anónima cerrada denominada Minera Hierro Atacama S.A., con domicilio en la ciudad y comuna de Caldera. El objeto de la Sociedad es explotar yacimientos mineros propios o ajenos de cualquier clase de sustancias concesibles por la ley, explorar, reconocer, formular pedimentos, manifestar y constituir pertenencias y derechos mineros.

La Sociedad tuvo a cargo de la construcción y posterior operación de algunas etapas del proyecto Hierro Atacama, actualmente en desarrollo por su matriz Compañía Minera del Pacífico S.A.

La Sociedad es una filial de Compañía Minera del Pacífico S.A., dicha Compañía, de acuerdo con la norma de carácter general N°284 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 10 de marzo de 2010, quedó inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes, quedando cancelada su inscripción en el Registro de Valores a partir del 01 de enero de 2010 y sujeta a fiscalización por dicha Superintendencia.

La administración de la Sociedad es efectuada por su matriz Compañía Minera del Pacífico S.A.

2. BASES DE PRESENTACION

2.1 Principios contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Minera Hierro Atacama S.A. y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados de situación financiera NIIF al 31 de diciembre de 2009 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2009, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Sociedad como parte del proceso de conversión de la misma a Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") para el año que termina el 31 de diciembre de 2010.

Los estados financieros de la Sociedad, han sido preparados de acuerdo a las NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados financieros de Minera Hierro Atacama S.A. al 31 de diciembre de 2009, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, los

cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como es definido en la NIIF 1, para la preparación del estado de situación financiera NIIF al 31 de diciembre de 2010. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010, al 31 de diciembre de 2009 y 1° de enero de 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- Las hipótesis empleadas para cálculos y las estimaciones de incobrabilidad de deudores por venta y cuentas por cobrar a clientes.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1° de enero de 2010:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009
NIIF 2, <i>Pagos basados en acciones</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2010
NIIF 3 (Revisada), <i>Combinación de negocios</i>	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009
NIC 27 (Revisada), <i>Estados Financieros Consolidados e Individuales</i>	Períodos anuales iniciados el 1 de julio de 2009
NIC 39, <i>Instrumentos Financieros: Medición y Reconocimiento – Ítems cubiertos elegibles</i>	Aplicación retrospectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2009
Mejoras a NIIFs – <i>colección de enmiendas a doce Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2010

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 17, <i>Distribución de activos no monetarios a propietarios</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2009

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas IFRS	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a IFRS	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 1 (Revisada), <i>Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - (ii) Hiperinflación Severa</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIC 12, <i>Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIC 24, <i>Revelación de Partes Relacionadas</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
NIC 32, <i>Clasificación de Derechos de Emisión</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010
Mejoras a IFRS Mayo 2010 - <i>colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
IFRS 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones - Revelaciones - Transferencias de Activos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011
IFRS 9, <i>Instrumentos Financieros - Adiciones a IFRS 9 para la contabilización de Pasivos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRIC 19, <i>Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010

Enmiendas a Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRIC 14, <i>El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

La Administración de la Sociedad, estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La Administración de Minera Hierro Atacama S.A. es responsable de la información contenida en estos estados financieros.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración de la Sociedad. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere el Oficio Circular N°659 de la Superintendencia de Valores y Seguros, para las subsidiarias de las compañías que adoptaron NIIF en su totalidad durante el ejercicio 2010, estas políticas, han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2010, y han sido aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a. Período cubierto - Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera clasificado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y al 1 de enero de 2009.
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009.
- Estados de Resultados Integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009.
- Estados de Flujo de Efectivo Directo por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009.

b. Bases de preparación - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” en inglés), según los requerimientos y opciones informados por la Superintendencia de Valores y Seguros y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

c. Moneda - La moneda funcional para la Sociedad se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del año dentro de otras partidas financieras.

La moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense.

d. Bases de conversión - Los activos y pasivos en pesos chilenos y unidades de fomento, son traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31-Dic-10	31-Dic-09	01-Ene-09
	\$	\$	\$
Pesos chilenos (CLP)	468,01	507,10	636,45
Unidad de fomento (UF)	21.455,55	20.942,88	21.452,57

e. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

f. Moneda extranjera - Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional de una sociedad se consideran transacciones en “moneda extranjera”, y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre de cada ejercicio se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en la cuenta de resultados del período en que éstas se producen.

g. Deterioro del valor de los activos no financieros - Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que exista evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el importe en libros no puede ser recuperable.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

Si el valor recuperable de un activo o unidad generadora de ingresos se estima que es menor que su valor libro, este último disminuye al valor recuperable. Se reconoce un deterioro de inmediato como otra depreciación. En caso que se reverse un deterioro posteriormente, el valor libro aumenta a la estimación revisada del valor recuperable, pero hasta el punto que no supere el valor libro que se habría determinado, si no se hubiera reconocido un deterioro anteriormente. Se reconoce un reverso como una disminución del cargo por depreciación de inmediato.

Los activos no financieros, distintos del menor valor, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de estado de situación financiera por si se hubieran producido reversos de la pérdida.

h. Activos financieros - Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- A valor razonable a través de resultados.
- Préstamos y cuentas a cobrar.
- Mantenedos hasta su vencimiento.
- Disponibles para la venta.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de reconocimiento inicial.

- (i) **Activos financieros a valor razonable a través de resultados** - Su característica es que se incurre en ellos principalmente con el objeto de venderlos en un futuro cercano, para fines de obtener rentabilidad y oportuna liquidez. Estos instrumentos son medidos a valor razonable y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento que ocurren.
- (ii) **Préstamos y cuentas por cobrar** - Se registran a su costo amortizado, que corresponde al valor de mercado inicial, menos las devoluciones de, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de tasa de interés efectiva, con efecto en resultados del período.

(iii) **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Son aquellos que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, se registran a su costo amortizado.

(iv) **Activos financieros disponibles para la venta:** Son aquellos activos financieros que se designan específicamente en esta categoría.

i. Método de la tasa de interés efectiva - Corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos) durante la vida esperada del activo financiero.

j. Deterioro de activos financieros - Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Al 31 de diciembre de 2010, las pruebas de deterioro realizadas indican que no existe deterioro observable.

k. Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”.

- **Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados** - Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.
- **Otros pasivos financieros** - Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

Los préstamos financieros se presentan a valor neto, es decir, rebajando los gastos asociados a su emisión.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros únicamente cuando las obligaciones son canceladas, anuladas o expiran.

- **Clasificación como deuda o patrimonio** - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.
- **Instrumentos de patrimonio** - Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos se registran al monto la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. La Sociedad actualmente sólo tiene emitidos acciones de serie única.

Los aumentos de capital realizados en activos y pasivos recibidos distintos de efectivo y efectivo equivalente, se registran al valor justo de los mismos.

l. Derivados implícitos - La Sociedad ha establecido un procedimiento que permite evaluar la existencia de derivados implícitos en contratos financieros y no financieros. En caso de existir un derivado implícito, y si el contrato principal no es contabilizado a valor razonable, el procedimiento determina si las características y riesgos del mismo no están estrechamente relacionados con el contrato principal, en cuyo caso requiere de una contabilización separada.

El procedimiento consiste en una caracterización inicial de cada contrato que permite distinguir aquellos en los cuales podría existir un derivado implícito. En tal caso, dicho contrato se somete a un análisis de mayor profundidad. Si producto de esta evaluación se determina que en el contrato contiene un derivado implícito que requiera su contabilización separada, éste es valorizado y los movimientos en su valor razonable son registrados en la cuenta de resultados de los Estados Financieros.

A la fecha, los análisis realizados indican que no existen derivados implícitos en los contratos de la Sociedad que requieran ser contabilizados separadamente.

m. Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a plazo en entidades de crédito a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses. En el balance de situación, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

n. Impuesto a las ganancias - La Sociedad determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada año.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto sobre sociedades se registra en la cuenta de resultados o en las cuentas de patrimonio neto del estado de situación financiera en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de resultados o directamente en las cuentas de patrimonio del estado de situación financiera, según corresponda.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

o. Beneficios al personal - Las condiciones de empleo estipulan el pago de una indemnización por años de servicio cuando un contrato de trabajo llega a su fin. Normalmente esto corresponde a la proporción de un mes por cada año de servicio y a base del nivel de sueldo final. Este beneficio ha sido definido como un beneficio de largo plazo.

La obligación de indemnización por años de servicio es calculada de acuerdo a valorizaciones realizadas por un actuario independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectada, la cual se actualiza en forma periódica. La obligación reconocida en el balance general representa el valor actual de la obligación de indemnización por años de servicio. Las utilidades y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en el estado de resultados dentro del costo de operación.

Los costos asociados a los beneficios de personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados en el periodo que corresponde.

La administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos en conjunto con un actuario externo a la Sociedad. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento de 6% anual, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

El importe del pasivo actuarial neto devengado al cierre del ejercicio se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados (corriente y no corriente) del Estado de Situación Financiera.

p. Provisiones - Las obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

q. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos.

i. Venta de bienes - Los ingresos por venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y los beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, generalmente al despachar los bienes.

ii. Ingresos por prestación de servicios - Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

iii. Ingresos por intereses - Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

r. Clasificación de saldos en corriente y no corriente - En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

s. Medio ambiente - La Sociedad, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibiliza el desarrollo económico cuidando el medio ambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores.

La Sociedad reconoce que estos principios son claves para el bienestar de sus colaboradores, al cuidado del entorno y para lograr el éxito de sus operaciones.
